



RECYCOMB S.A.
RECICLADO DE RESIDUOS COMBUSTIBLES

Memoria y Estados Contables

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

Memoria

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de Recycomb Sociedad Anónima Unipersonal tiene el agrado de someter a consideración de la Asamblea de Accionistas la presente memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos, correspondientes al 26° ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Recycomb S.A.U. es una sociedad fundada en 1995, controlada por Loma Negra C.I.A.S.A. A su vez, Loma Negra C.I.A.S.A. es controlada por InterCement Trading e Inversiones Argentina S.L., quien posee el 52,1409% de las acciones y los votos de dicha sociedad.

La actividad de la Sociedad es brindar una solución sustentable para la disposición segura de residuos industriales, para lo cual utiliza una tecnología que permite la formulación de un producto utilizable como combustible alternativo para hornos de cemento, extinguiendo el residuo como tal y poniendo fin a la responsabilidad del generador de este.

Durante el ejercicio 2023 ingresaron para proceso un total de 19.209 toneladas de residuos. Con estos residuos se produjeron 21.975 toneladas de combustibles, de los cuales se enviaron 13.864 toneladas a los hornos de Planta L'Amalí de la sociedad controlante, donde fueron utilizados en el proceso de elaboración de cemento. Esto equivale al reemplazo de aproximadamente 7.638 toneladas de combustible fósil (Coque). Las 8.111 toneladas de residuos excedentes, que no fueron consumidas por LN, fueron comercializadas con otros clientes.

En planta L'Amali Horno 1, principal consumidora de los productos elaborados por Recycomb, se logró una Sustitución Térmica del 4,4% y en el Horno 2 del 0,5 %.

Continuando con la participación de Recycomb en la búsqueda de materiales y combustibles alternativos, contribuyó en la sustitución térmica del 8,8% lograda en planta Zapala, esta acción permitió reemplazar, en gran medida, el Fuel Oil necesario para la marcha durante el periodo de restricción de Gas por Aceites Recuperados, haciendo viable la continuidad de la producción.

Durante 2023 se renovó el Certificado de Habilitación para el Tratamiento de Residuos Especiales (CHE) emitido por parte del Ministerio de Ambiente de la PBA (ex OPDS) como así también la renovación del Certificado de Inscripción ante SEDRONAR, que permite la compra y utilización de compuestos químicos para la operación del Laboratorio.

Durante el año 2023, se continuo el trabajo que se viene desarrollando en conjunto con la Fundación Loma Negra, lo que permitió realizar el Día de Hacer el Bien, en conjunto con la Asociación Civil para la promoción y desarrollo de actividades sociales del Taladro y Uribelarrea, que consistió en la realización de 400 m2 de piso de hormigón para el futuro destacamento de Bomberos de Uribelarrea.

A continuación, se detallan los índices requeridos por las normas de la Inspección General de Justicia:

		<u>31.12.2023 (en miles)</u>		<u>31.12.2022 (en miles)</u>	
LIQUIDEZ	Activo corriente	=	584.817	=	1.021.867
	Pasivo corriente	=	481.518	=	830.495
			1,21		1,23
SOLVENCIA	Patrimonio neto	=	1.369.851	=	1.573.012
	Pasivo total	=	856.618	=	1.234.880
			1,60		1,27
INMOVILIZACIÓN DE CAPITAL	Activo no corriente	=	1.641.652	=	1.786.025
	Activo total	=	2.226.469	=	2.807.892
			0,74		0,64
RENTABILIDAD	Resultado del ejercicio	=	(203.161)	=	70.030
	Patrimonio neto promedio	=	1.471.432	=	1.537.997
			(0,14)		0,05



RECYCOMB S.A.
RECICLADO DE RESIDUOS COMBUSTIBLES

CUADROS COMPARATIVOS

Detallamos a continuación los cuadros comparativos de la estructura patrimonial, el estado de resultados y estructura de la generación y aplicación de fondos.

ESTRUCTURA PATRIMONIAL COMPARATIVA (en miles)

	31.12.2023	31.12.2022
ACTIVO CORRIENTE	584.817	1.021.867
ACTIVO NO CORRIENTE	1.641.652	1.786.025
ACTIVO TOTAL	2.226.469	2.807.892
PASIVO CORRIENTE	481.518	830.495
PASIVO NO CORRIENTE	375.100	404.385
PASIVO TOTAL	856.618	1.234.880
PATRIMONIO NETO	1.369.851	1.573.012
TOTAL	2.226.469	2.807.892

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO (en miles)

	31.12.2023	31.12.2022
RESULTADO OPERATIVO	(189.341)	128.179
RESULTADOS FINANCIEROS	(109.201)	(10.862)
RECPAM (Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda)	65.655	(29.805)
IMPUESTO A LOS DEBITOS Y CREDITOS BANCARIOS	(19.372)	(24.277)
OTROS INGRESOS Y EGRESOS, NETOS	(12.394)	(4.870)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LAS GANANCIAS	(264.653)	58.365
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	61.492	11.665
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(203.161)	70.030

ESTRUCTURA DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVA (en miles)

	31.12.2023	31.12.2022
FLUJO DE EFECTIVO (UTILIZADO EN) / GENERADO POR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	(73.388)	433.568
FLUJO DE EFECTIVO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(9.100)	(62.041)
FLUJO DE EFECTIVO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(140)	(891)
RESULTADO FINANCIERO Y POR TENENCIA GENERADOS POR EFECTIVO	(129.026)	(162.200)
TOTAL FONDOS (APLICADOS) / GENERADOS DURANTE EL EJERCICIO	(211.654)	208.436

El estado de resultados muestra un total de ventas netas de \$2.381 millones, una disminución del 16% respecto de las ventas netas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

El resultado final del ejercicio arrojó una pérdida de \$203,1 millones.

Dentro de las principales variaciones del estado de situación patrimonial del ejercicio 2023 respecto del 2022 se encuentran:

- Disminución en inversiones debido a menores colocaciones financieras en comparación con el año 2022.
- Disminución de los créditos por ventas corrientes producto de una reducción de los saldos de los clientes al cierre del ejercicio.
- La variación en los saldos de Sociedad Artículo 33 (créditos y pasivos corrientes) se muestran en la Nota 5 de los estados contables.
- Disminución en el valor residual de los Bienes de Uso se detallan en el Anexo I a los estados contables.
- Disminución en las deudas comerciales, debido principalmente en una baja del saldo de los proveedores al cierre.

En cuanto a las perspectivas y objetivos para el próximo ejercicio, la Sociedad continuará en la atención del mercado de los residuos industriales no especiales (RINE's), y residuos industriales especiales como fuente de provisión de energía y solución sustentable para la disposición final segura de los mismos. El objetivo estará centrado en mantener parámetros estables en la calidad del combustible elaborado, el desarrollo de sistemas de transporte que permitan disminuir costos de flete, y continuar produciendo alternativos a menor costos que el combustible base, de manera de aumentar tanto los resultados de la Sociedad como la sustitución térmica en los hornos cementeros que consumen los combustibles alternativos formulados. Será también un objetivo el desarrollo de combustibles alternativos que reduzcan la huella de carbono del proceso de elaboración de Clinker.

El Directorio propone absorber los resultados negativos no asignados con parte de la reserva facultativa.

El Directorio agradece muy especialmente la cooperación brindada por el personal de la Sociedad.

Corresponde a la asamblea fijar el número de directores y proceder a su designación.

Saludamos a los señores accionistas con atenta consideración.

Ciudad de Buenos Aires, 29 de febrero de 2024

EL DIRECTORIO



Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.607.646

Domicilio legal: Boulevard Cecilia Grierson 355, 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Actividad principal de la Sociedad: Tratamiento y reciclado de residuos industriales para su utilización como combustible o materia prima.

Estados Contables

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO:

Del estatuto: 19 de julio de 1995
De la última modificación del Estatuto: 10 de enero de 2017
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.607.646
Fecha en que culmina el plazo de duración de la Sociedad: 19 de julio de 2094
CUIT: 30-68307613-5

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL (Nota 8)	
Clase de acciones	Suscripto e integrado (en miles)
Acciones ordinarias, nominativas no endosables de V/N \$ 1 y con derecho a un voto por acción – Clase "A"	51
Acciones ordinarias, nominativas no endosables de V/N \$ 1 y con derecho a un voto por acción – Clase "B"	24
Acciones ordinarias, nominativas no endosables de V/N \$ 1 y con derecho a un voto por acción – Clase "C"	19
Acciones preferidas (incluye 690 acciones al momento de la liquidación), nominativas no endosables de V/N \$ 1 y sin derecho a voto - Clase "A"	6
	100

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de auditores independientes
de fecha 29 de febrero de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS
S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

El informe de la comisión
fiscalizadora de fecha 29 de febrero
de 2024 se extiende en documento
aparte

José A. Coya Testón
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Presidente

Dr. Omar R. Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora



Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.607.646
Estado de situación patrimonial
correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en miles de pesos – Nota 1.2)

	31.12.2023	31.12.2022
	\$	\$
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos	23.841	15.835
Inversiones (Nota 3 a)	30.502	250.162
Créditos por ventas (Nota 3 b)	376.966	618.038
Sociedades Art. 33 - Ley N° 19.550 (Nota 3 c y 5)	2.466	4.575
Otros créditos (Nota 3 d)	45.368	40.508
Inventarios	105.674	92.749
Total del activo corriente	584.817	1.021.867
ACTIVO NO CORRIENTE		
Otros créditos (Nota 3 d)	21	183
Bienes de uso (Anexo I)	1.641.631	1.785.842
Total del activo no corriente	1.641.652	1.786.025
Total del activo	2.226.469	2.807.892
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas comerciales	286.040	362.746
Sociedades Art. 33 - Ley N° 19.550 (Nota 5)	88.932	319.482
Remuneraciones y cargas sociales	103.431	138.380
Deudas fiscales	3.097	9.887
Otras deudas	18	-
Total del pasivo corriente	481.518	830.495
PASIVO NO CORRIENTE		
Pasivo por impuesto diferido (Nota 4)	277.066	338.558
Previsiones (Anexo II)	98.034	65.827
Total del pasivo no corriente	375.100	404.385
Total del pasivo	856.618	1.234.880
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	1.369.851	1.573.012
Total del pasivo más patrimonio neto	2.226.469	2.807.892

Las notas 1 a 11 y los anexos I a III que se acompañan forman parte integrante de este estado contable.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de auditores independientes
 de fecha 29 de febrero de 2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS
 S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

El informe de la comisión
 fiscalizadora de fecha 29 de febrero
 de 2024 se extiende en documento
 aparte

José A. Coya Testón
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
 Presidente

Dr. Omar R. Rolotti
 Por Comisión Fiscalizadora



Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.607.646
Estado de resultados
correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en miles de pesos – Nota 1.2)

	31.12.2023	31.12.2022
	\$	\$
Ingresos netos por ventas	2.380.563	2.837.839
Costos de servicios prestados (Anexo III)	(1.781.094)	(1.826.213)
Resultado bruto del ejercicio	599.469	1.011.626
Gastos de comercialización (Anexo III)	(488.404)	(566.830)
Gastos de administración (Anexo III)	(300.406)	(316.617)
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	(19.372)	(24.277)
Resultados financieros		
Generados por activos		
Intereses y actualizaciones	34.748	63.630
Comisiones	(1.315)	(1.579)
Diferencias de cambio	21	-
Generados por pasivos		
Diferencias de cambio	(75.689)	(29.543)
Intereses y actualizaciones	(66.966)	(43.370)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	65.655	(29.805)
Otros ingresos y egresos, netos	(12.394)	(4.870)
Resultado antes de impuesto a las ganancias	(264.653)	58.365
Impuesto a las ganancias (Nota 4)	61.492	11.665
Resultado neto del ejercicio	(203.161)	70.030

Las notas 1 a 11 y los anexos I a III que se acompañan forman parte integrante de este estado contable.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de auditores independientes
 de fecha 29 de febrero de 2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS
 S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

El informe de la comisión
 fiscalizadora de fecha 29 de febrero
 de 2024 se extiende en documento
 aparte

José A. Coya Testón
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
 Presidente

Dr. Omar R. Rolotti
 Por Comisión Fiscalizadora



Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.607.646
Estado de evolución del patrimonio neto
correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en miles de pesos – Nota 1.2)

	APORTES DE LOS PROPIETARIOS				GANANCIAS RESERVADAS		RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO
	Capital Social	Ajuste de capital	Prima de Emisión	Total	Reserva legal	Reserva facultativa		
Saldos al 31 de diciembre de 2021	100	5.058	1.302.988	1.308.146	41.484	1.048.447	(895.095)	1.502.982
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	70.030	70.030
Saldos al 31 de diciembre de 2022	100	5.058	1.302.988	1.308.146	41.484	1.048.447	(825.065)	1.573.012
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	(203.161)	(203.161)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	100	5.058	1.302.988	1.308.146	41.484	1.048.447	(1.028.226)	1.369.851

Las notas 1 a 11 y los anexos I a III que se acompañan forman parte integrante de este estado contable.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de auditores independientes
 de fecha 29 de febrero de 2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

El informe de la comisión
 fiscalizadora de fecha 29 de febrero
 de 2024 se extiende en documento
 aparte

José A. Coya Testón
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
 Presidente

Dr. Omar R. Rolotti
 Por Comisión Fiscalizadora



Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.607.646
Estado de flujo de efectivo (1)
correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en miles de pesos – Nota 1.2)

	31.12.2023	31.12.2022
VARIACIÓN DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	265.997	57.561
Efectivo al cierre del ejercicio	54.343	265.997
Variación neta del efectivo	(211.654)	208.436
CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Resultado neto del ejercicio	(203.161)	70.030
Intereses devengados sobre prestamos	290	891
Impuesto a las ganancias	(61.492)	(11.665)
Ajustes para arribar al flujo de efectivo proveniente de las actividades operativas:		
Depreciaciones de bienes de uso y otros activos	155.302	165.952
Resultado por venta de bienes de uso	(1.992)	(19.267)
Aumento de previsión para deudores incobrables	3.203	8.000
Aumento de previsión para juicios	47.871	42.725
Aumento de previsión por remediación	53.628	21.574
RECPAM	(65.655)	29.805
Cambios netos en activos y pasivos operativos:		
Créditos por ventas	(265.686)	(81.827)
Otros créditos	(12.407)	(11.136)
Sociedades Art. 33 - Ley N° 19.550	(62.465)	114.271
Inventarios	(12.917)	(29.148)
Deudas comerciales	279.893	64.536
Remuneraciones y cargas sociales	76.900	99.404
Deudas fiscales	(2.460)	(23.131)
Otras deudas	10	9
Disminución de provisiones	(2.250)	-
Impuesto a las ganancias por pagar	-	(7.455)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas	(73.388)	433.568
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Cobro por la venta de bienes de uso	1.992	23.328
Adquisición de bienes de uso	(11.092)	(85.369)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(9.100)	(62.041)
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Incremento de préstamos	1.920	-
Pago de préstamos	(1.770)	-
Pago de intereses	(290)	(891)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(140)	(891)
RESULTADO FINANCIERO Y POR TENENCIA GENERADOS POR EL EFECTIVO		
RECPAM sobre el efectivo	(129.026)	(162.200)
Total resultado financiero y por tenencia generado por el efectivo	(129.026)	(162.200)
Variación neta del efectivo	(211.654)	208.436

(1) Incluye el saldo de caja y bancos e inversiones corrientes.

Las notas 1 a 11 y los anexos I a III que se acompañan forman parte integrante de este estado contable.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de auditores independientes
 de fecha 29 de febrero de 2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS
 S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

El informe de la comisión
 fiscalizadora de fecha 29 de febrero
 de 2024 se extiende en documento
 aparte

José A. Coya Testón
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
 Presidente

Dr. Omar R. Rolotti
 Por Comisión Fiscalizadora



Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.607.646
Notas a los estados contables
correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en miles de pesos – Nota 1.2)

NOTA 1 - OBJETIVO DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1 Preparación y presentación de los estados contables

Los presentes estados contables de la Sociedad por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 han sido preparados de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (“CPCECABA”).

Con fines comparativos, los presentes estados contables incluyen cifras patrimoniales al 31 de diciembre de 2022 y de resultados, de evolución de patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

1.2 Consideración de los efectos de la inflación

A través de la Ley N° 27.468, se requiere que los estados contables se presenten ante la Inspección General de Justicia (“IGJ”) en moneda homogénea.

Las normas contables profesionales argentinas vigentes establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las RT N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y la Interpretación N° 8, normas emitidas por la FACPCE y adoptadas por el CPCECABA. Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, por la existencia de una tasa de inflación acumulada en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

Es por ello, y en consonancia con las disposiciones de la IGJ mencionadas anteriormente, que los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea de diciembre 2023.

A los efectos del ajuste por inflación, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (“IPC”) publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (“INDEC”) a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (“IPIM”) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los presentes estados contables durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 ha sido del 211,4%.

2.3. Estimaciones contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que el Directorio y la Gerencia de la Sociedad realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

NOTA 2 - CRITERIOS DE VALUACIÓN

a) Caja y bancos

A su valor nominal.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de auditores independientes
de fecha 29 de febrero de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS
S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

El informe de la comisión
fiscalizadora de fecha 29 de febrero
de 2024 se extiende en documento
aparte

José A. Coya Testón
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Presidente

Dr. Omar R. Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora



Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.607.646
Notas a los estados contables
correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en miles de pesos – Nota 1.2)

b) Inversiones

Corresponde a inversiones en fondos comunes de inversión de corto vencimiento y destinadas a cancelación de pasivos de corto plazo, los cuales han sido valuados en función al valor de cotización de las correspondientes cuotas partes.

c) Créditos por ventas y deudas comerciales

Los créditos por ventas y las deudas comerciales corrientes han sido valuados a sus valores nominales, los cuales no difieren significativamente de sus valores descontados.

La Sociedad ha contabilizado una previsión para deudores incobrables en base a un análisis individual de recuperabilidad de la cartera de créditos.

d) Saldos con Sociedades Art. 33 - Ley N° 19.550

Los créditos con Sociedades Art. 33 - Ley N° 19.550 generados por transacciones diversas han sido valuados de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas, siendo semejantes a las condiciones entre partes independientes.

e) Otros créditos corrientes y no corrientes

Los otros créditos fueron valuados al valor nominal de las sumas a cobrar y a pagar, respectivamente, el cual no difiere significativamente del valor descontado.

f) Inventarios

Los inventarios están valuados a su costo promedio de adquisición al cierre del ejercicio, reexpresado siguiendo los lineamientos indicados en la Nota 1.2, que es inferior, en su conjunto, a su valor recuperable.

g) Bienes de uso

Los bienes de uso están valuados a su costo reexpresado siguiendo los lineamientos indicados en la Nota 1.2., menos la correspondiente amortización acumulada. La amortización es calculada por el método de la línea recta. El valor de los bienes de uso, en su conjunto, no supera el valor de utilización económica estimado al cierre del ejercicio.

La Sociedad evalúa la recuperabilidad de sus bienes de uso considerando los flujos futuros de fondos que podrían generarse mediante su utilización. El valor de los bienes de uso no supera su valor recuperable.

h) Impuesto a las ganancias

La Sociedad ha reconocido el cargo por impuesto a las ganancias en base al método del impuesto diferido, reconociendo de esta manera las diferencias temporarias entre las mediciones de los activos y pasivos contables e impositivos.

A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos, se ha aplicado sobre las diferencias temporarias la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de estos estados contables. El saldo neto generado por aplicación del método del impuesto diferido ha sido valuado a su valor nominal.

Los activos diferidos y los quebrantos impositivos son reconocidos en la medida que la Sociedad estima que será capaz de recuperarlos mediante la generación de utilidades impositivas gravadas antes de la prescripción legal de las partidas correspondientes.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de auditores independientes
de fecha 29 de febrero de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS
S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

El informe de la comisión
fiscalizadora de fecha 29 de febrero
de 2024 se extiende en documento
aparte

José A. Coya Testón
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Presidente

Dr. Omar R. Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora



Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.607.646
Notas a los estados contables
correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en miles de pesos – Nota 1.2)

La Ley N° 27.260 establece una estructura escalonada de las alícuotas aplicables en función del nivel de ganancia neta imponible acumulada para cada empresa, las cuales pueden ser de un 25%, 30% y un 35%; y una imposición del 7% sobre la distribución de dividendos.

j) Previsiones

Se ha constituido una previsión para cubrir eventuales situaciones contingentes de carácter laboral y otros riesgos diversos que podrían originar obligaciones para la Sociedad. En la estimación de sus montos y probabilidad de concreción se ha considerado la opinión de los asesores legales de la Sociedad. Asimismo, han sido consideradas las coberturas de seguros contratadas por la Sociedad.

k) Patrimonio neto

Los movimientos de las cuentas del patrimonio neto han sido reexpresados siguiendo los lineamientos detallados la Nota 1.2.

La cuenta “Capital social” ha sido expresada a su valor nominal histórico. La diferencia entre el valor expresado en moneda homogénea y el nominal histórico ha sido expuesta en la cuenta “Ajuste de capital”, integrante del patrimonio neto.

l) Cuentas de resultados

El proceso de reexpresión del estado de resultados a moneda de la fecha de cierre del ejercicio por el que se informa contempla los siguientes principales aspectos:

- i) Los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento.
- ii) Los consumos de activos no monetarios medidos a valor corriente del momento previo al consumo se ajustan desde el momento del consumo registrado.
- iii) Las partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, se ajustan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida.
- iv) Los resultados financieros se presentan en términos nominales, reexpresados a moneda de cierre del ejercicio.
- v) El resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (“RECPAM”) originado por el mantenimiento de activos y pasivos monetarios, se presenta en una partida separada del resultado del ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de auditores independientes
de fecha 29 de febrero de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS
S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

El informe de la comisión
fiscalizadora de fecha 29 de febrero
de 2024 se extiende en documento
aparte

José A. Coya Testón
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Presidente

Dr. Omar R. Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora



Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.607.646
Notas a los estados contables
correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en miles de pesos – Nota 1.2)

NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

	31.12.2023	31.12.2022
	\$	\$
a) Inversiones		
Fondo común de inversión	30.502	250.162
Total	30.502	250.162
b) Créditos por ventas		
Clientes comunes	376.966	618.038
Clientes en gestión judicial	1.284	5.764
Subtotal	378.250	623.802
Previsión para deudores incobrables (Anexo II)	(1.284)	(5.764)
Total	376.966	618.038
c) Créditos con Sociedad Art. 33 – Ley N° 19.550		
Ferrosur Roca S.A. (Nota 5)	2.466	4.575
Total	2.466	4.575
d) Otros créditos		
Corrientes		
Seguros a devengar	12.473	810
Gastos pagados por adelantado	73	402
Créditos fiscales	11.795	35.207
Diversos	21.027	4.089
Total	45.368	40.508
No corrientes		
Créditos fiscales	21	183
Total	21	183

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de auditores independientes
 de fecha 29 de febrero de 2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS
 S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

El informe de la comisión
 fiscalizadora de fecha 29 de febrero
 de 2024 se extiende en documento
 aparte

José A. Coya Testón
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
 Presidente

Dr. Omar R. Rolotti
 Por Comisión Fiscalizadora



Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.607.646
Notas a los estados contables
correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en miles de pesos – Nota 1.2)

NOTA 4 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTO DIFERIDO

La evolución y composición de los activos y pasivos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detalla en el siguiente cuadro:

	Saldos al inicio del ejercicio	Evolución del ejercicio	Saldos al cierre del ejercicio
	\$		
Activos diferidos			
Créditos por ventas	1.729	(1.344)	385
Otros créditos	15.561	(8.299)	7.262
Quebrantos impositivos	22.322	42.547	64.869
Previsiones	19.748	9.662	29.410
Créditos fiscales	4.226	(3.482)	744
Total activo diferido neto	63.586	39.084	102.670
Pasivos diferidos			
Inversiones	(3.900)	3.731	(169)
Bienes de uso	(398.244)	18.677	(379.567)
Total pasivo diferido	(402.144)	22.408	(379.736)
Total pasivo diferido neto al 31.12.2023	(338.558)	61.492	(277.066)
Total pasivo diferido neto al 31.12.2022	(357.680)	19.120	(338.558)

A continuación, se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre el resultado contable por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31.12.2023	31.12.2022
	\$	\$
Resultado antes de impuesto a las ganancias	(264.653)	58.365
Alicuota teórica del impuesto	30%	30%
Impuesto a las ganancias con alicuota teórica del impuesto	79.396	(17.510)
Diferencias permanentes:		
Ajuste por inflación impositivo y contable	(17.906)	(7.435)
Ajuste por inflación de los quebrantos impositivos	-	36.610
Gastos no deducibles	2	-
Total de impuesto a las ganancias del ejercicio	61.492	11.665
Impuesto a la ganancia corriente	-	(7.455)
Impuesto a las ganancias diferido	61.492	19.120
Total de impuesto a las ganancias del ejercicio	61.492	11.665

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de auditores independientes
 de fecha 29 de febrero de 2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS
 S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

El informe de la comisión
 fiscalizadora de fecha 29 de febrero
 de 2024 se extiende en documento
 aparte

José A. Coya Testón
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
 Presidente

Dr. Omar R. Rolotti
 Por Comisión Fiscalizadora



Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.607.646
Notas a los estados contables
correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en miles de pesos – Nota 1.2)

NOTA 5 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON SOCIEDADES ART. 33 - LEY N° 19.550 Y OTRAS PARTES RELACIONADAS

Los saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 por operaciones con Sociedades Art. 33 – Ley 19.550 y otras partes relacionadas son los siguientes:

	Activo / (Pasivo)	Activo / (Pasivo)
	31.12.2023	31.12.2022
	\$	\$
Sociedades Art. 33 - Ley N° 19.550		
Loma Negra C.I.A.S.A.		
Deudas	(88.932)	(319.482)
Otras sociedades relacionadas		
Ferrosur Roca S.A.		
Créditos	2.466	4.575

Las operaciones con Sociedades Art. 33 – Ley 19.550 y otras partes relacionadas por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 son las siguientes:

	Ganancia / (Pérdida)	Ganancia / (Pérdida)
	31.12.2023	31.12.2022
	\$	\$
Sociedades Art. 33 - Ley N° 19.550		
Loma Negra C.I.A.S.A.		
Ventas	465.911	484.083
Compras	(39.147)	(17.405)
Otras Sociendades relacionadas		
Ferrosur Roca S.A.		
Ventas	997	2.843

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de auditores independientes
 de fecha 29 de febrero de 2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS
 S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

El informe de la comisión
 fiscalizadora de fecha 29 de febrero
 de 2024 se extiende en documento
 aparte

José A. Coya Testón
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
 Presidente

Dr. Omar R. Rolotti
 Por Comisión Fiscalizadora

NOTA 6 - VENCIMIENTOS Y TASAS DE INTERÉS DE CRÉDITOS Y DEUDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ACTIVO	Créditos por ventas (1) (2)	Otros créditos (2)	Créditos con Sociedad Art. 33 Ley N° 19.550 (2)
A vencer			
1er. trimestre	274.598	32.895	2.466
2do. trimestre	-	12.473	-
Plazo vencido	102.368	-	-
Sin plazo establecido	-	21	-
Total	376.966	45.389	2.466

PASIVO	Deudas comerciales (2)	Otras Deudas (2)	Remuneraciones y cargas sociales (2)	Deudas con Sociedad Art. 33 Ley N° 19.550 (2)
A vencer				
1er. trimestre	286.040	3.115	103.431	88.932
Total	286.040	3.115	103.431	88.932

(1) Los créditos por ventas incluyen la deducción por previsión para deudores incobrables.

(2) Los créditos y deudas no devengan interés.

NOTA 7 - SOCIEDAD CONTROLANTE

Denominación de la sociedad controlante: Loma Negra C.I.A.S.A.

Domicilio legal: Boulevard Cecilia Grierson 355, 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Actividad principal: Fabricación de cementos, cales y trituración de piedras.

Porcentaje de votos poseídos por la sociedad controlante: 100%.

A su vez, Loma Negra C.I.A.S.A. es controlada por InterCement Trading e Inversiones Argentina S.L., quien posee el 52,1409% de las acciones y los votos de dicha sociedad.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de auditores independientes
 de fecha 29 de febrero de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS
 S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

El informe de la comisión
 fiscalizadora de fecha 29 de febrero
 de 2024 se extiende en documento
 aparte

José A. Coya Testón
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
 Presidente

Dr. Omar R. Rolotti
 Por Comisión Fiscalizadora



Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.607.646
Notas a los estados contables
correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en miles de pesos – Nota 1.2)

NOTA 8 - ESTADO DE CAPITALES

En cumplimiento de lo requerido por la IGJ, se informa que el estado de capitales al 31 de diciembre de 2023 asciende a 100.

NOTA 9 - RECONCILIACIÓN CON NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Loma Negra C.I.A.S.A., sociedad controlante de Recycomb S.A.U., adopto las NIIF para la preparación y presentación de sus estados financieros.

En virtud de todo ello, y a los efectos de que el accionista controlante prepare sus estados financieros de acuerdo con las NIIF, la Sociedad informa que no existen diferencias significativas en los estados contables preparados de acuerdo a normas contables vigentes en Argentina y NIIF.

NOTA 10 - CONTEXTO ARGENTINO

El 10 de diciembre de 2023 asumieron nuevas autoridades del gobierno nacional argentino y se inició el camino para emitir una serie de medidas de emergencia a efectos de enfrentar la crítica situación económica. Entre los principales objetivos de las medidas se destacan la flexibilización normativa para el desarrollo económico, reducción de distintos gastos con el objetivo de reducir el déficit fiscal, reducción de subsidios, etc. En el contexto del cambio de gobierno, se produjo una devaluación significativa del peso argentino, reflejada en el tipo de cambio oficial.

En cuanto al nivel de endeudamiento del Estado argentino existen compromisos significativos para los próximos años, así como la necesidad de obtener refinanciamientos durante el año 2024, tanto en moneda local como extranjera. Adicionalmente, se presentan otros indicadores macroeconómicos críticos como el déficit fiscal, las reservas del Banco Central de la República Argentina (BCRA), así como los indicadores de inflación publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), con una inflación minorista de más del 210% durante el ejercicio 2023.

El programa integral del gobierno incluye reformas en la economía, justicia, relaciones exteriores, infraestructura y otras. Algunas de las medidas necesarias para llevar adelante el plan serán implementadas mediante uno o más decretos de necesidad y urgencia (DNU) y otras medidas requerirán de leyes específicas que deberá tratar el Congreso de la Nación, todo lo cual será parte de la agenda legislativa y los decretos que emita el poder ejecutivo en los próximos meses.

NOTA 11 - LIBROS RUBRICADOS

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, por cuestiones de índole administrativa, se encuentran pendientes de efectuar las transcripciones de los estados contables a los correspondientes libros rubricados y realizar el copiado de ciertos asientos contables a las hojas móviles y registros respectivos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de auditores independientes
de fecha 29 de febrero de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS
S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

José A. Coya Testón
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Presidente

El informe de la comisión
fiscalizadora de fecha 29 de febrero
de 2024 se extiende en documento
aparte

Dr. Omar R. Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora

ANEXO I

	Valores de Origen				Valor al cierre del ejercicio
	Valor al comienzo del ejercicio	Aumentos	Transferencias	Bajas	
Terrenos	147.151	-	-	-	147.151
Obra civil – Edificios	2.053.483	11.092	85.370	(3)	2.149.942
Maquinarias y equipos de laboratorio	2.500.836	-	-	(9.809)	2.491.027
Instalaciones	656.577	-	-	-	656.577
Herramientas	19.790	-	-	-	19.790
Muebles y útiles	43.487	-	-	-	43.487
Rodados	41.689	-	-	-	41.689
Equipos de informática	38.141	-	-	-	38.141
Obras en curso	85.370	-	(85.370)	-	-
Total al 31.12.2023	5.586.524	11.092	-	(9.812)	5.587.804
Total al 31.12.2022	5.569.574	85.369	-	(68.419)	5.586.524

	Depreciaciones			Neto Resultante		
	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Bajas	Del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio	31.12.2023	31.12.2022
Terrenos	-	-	-	-	147.151	147.151
Obra civil – Edificios	889.150	(3)	44.225	933.372	1.216.570	1.164.333
Maquinarias y equipos de laboratorio	2.162.352	(9.809)	103.381	2.255.924	235.103	338.485
Instalaciones	606.074	-	7.696	613.770	42.807	50.503
Herramientas	19.790	-	-	19.790	-	-
Muebles y útiles	43.487	-	-	43.487	-	-
Rodados	41.689	-	-	41.689	-	-
Equipos de informática	38.141	-	-	38.141	-	-
Obras en curso	-	-	-	-	-	85.370
Total al 31.12.2023	3.800.683	(9.812)	155.302	3.946.173	1.641.631	-
Total al 31.12.2022	3.683.435	(48.704)	165.952	3.800.683	-	1.785.842

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de auditores independientes de fecha 29 de febrero de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

El informe de la comisión fiscalizadora de fecha 29 de febrero de 2024 se extiende en documento aparte

José A. Coya Testón
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Presidente

Dr. Omar R. Rolotti
Por Comisión Fiscalizadora



Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.607.646
Previsiones
correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en miles de pesos – Nota 1.2)

ANEXO II

	Saldo al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Saldo al cierre del ejercicio
Deducidas del activo				
Previsión para deudores incobrables	5.764	3.203 (2)	(7.683) (1)	1.284
Total al 31.12.2023	5.764	3.203	(7.683)	1.284
Total al 31.12.2022	12.534	8.000	(14.770)	5.764
Incluidas en el pasivo				
Previsión para juicios	42.770	47.871 (3)	(43.797) (1)	46.844
Previsión remediación	23.057	53.628 (4)	(25.495) (1)	51.190
Total al 31.12.2023	65.827	101.499	(69.292)	98.034
Total al 31.12.2022	41.897	64.299	(40.369)	65.827

- (1) Corresponde a la afectación de la previsión para su fin específico y recupero, incluyendo el ajuste por inflación contable.
 (2) Imputado a gastos de comercialización.
 (3) El destino contable de los aumentos ha sido otros ingresos y egresos, neto de actualizaciones.
 (4) Imputado en intereses y actualizaciones del rubro resultados financieros y por tenencia generados por pasivos.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de auditores independientes de fecha 29 de febrero de 2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

El informe de la comisión fiscalizadora de fecha 29 de febrero de 2024 se extiende en documento aparte

José A. Coya Testón
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
 Presidente

Dr. Omar R. Rolotti
 Por Comisión Fiscalizadora

ANEXO III

	Costos de los servicios prestados	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Total al 31.12.2023	Total al 31.12.2022
Remuneraciones y cargas sociales	555.529	150.017	44.474	750.020	705.403
Energía eléctrica	47.930	-	-	47.930	37.026
Mantenimiento	113.768	352	-	114.120	40.636
Servicios contratados a terceros	90.120	-	-	90.120	289.765
Materiales productivos	451.586	-	4.260	455.846	564.732
Movilidad	31.276	11.215	3.542	46.033	41.336
Seguros	-	-	9.982	9.982	16.981
Alquileres	112.263	1.489	-	113.752	80.991
Depreciación de bienes de uso	149.715	-	5.587	155.302	165.952
Vigilancia	-	-	94.717	94.717	87.739
Honorarios y retribuciones por servicios	6.762	595	79.162	86.519	71.561
Materiales y repuestos	103.802	-	-	103.802	30.440
Comunicaciones	1.352	933	8.254	10.539	9.339
Impuestos y tasas	-	49.466	30.297	79.763	113.925
Fletes	-	264.366	-	264.366	341.113
Diversos	116.991	9.971	20.131	147.093	112.721
Total al 31.12.2023	1.781.094	488.404	300.406	2.569.904	
Total al 31.12.2022	1.826.213	566.830	316.617		2.709.660

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de auditores independientes de fecha 29 de febrero de 2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

El informe de la comisión fiscalizadora de fecha 29 de febrero de 2024 se extiende en documento aparte

José A. Coya Testón
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
 Presidente

Dr. Omar R. Rolotti
 Por Comisión Fiscalizadora

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Directores de
RECYCOMB S.A.U.

Domicilio legal: Boulevard Cecilia Grierson 355, 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-68307613-5

I. Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

1. Hemos auditado los estados contables de RECYCOMB S.A.U. ("la Sociedad"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023, y los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, así como la información explicativa de los estados contables, que incluye un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable establecido por la Inspección General de Justicia ("IGJ"), según se indica en la sección "Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados contables".

Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables". Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente ("otra información")

4. Otra información comprende la información incluida en la Memoria del Directorio. Esta información es distinta de los estados contables y de nuestro informe de auditoría correspondiente. La Dirección es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados contables, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que en la otra información existe una incorrección significativa, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la Dirección en relación con los estados contables

5. La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables de conformidad con las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, incorporadas por la Inspección General de Justicia (IGJ). Asimismo, la Dirección es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados contables la Dirección es también responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

6. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Dirección.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados contables o, si dicha información no es apropiada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de

juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Dirección en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) Excepto por lo mencionado en la Nota 11. a los estados contables adjuntos, dichos estados contables surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- b) Al 31 de diciembre de 2023, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad asciende a \$ 11.441.553, no siendo exigible a esa fecha.
- c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
29 de febrero de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

JOSÉ A. COYA TESTÓN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA
(Sobre los controles realizados en nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora respecto de los estados contables, memoria e inventario, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023)

A los señores Accionistas de

Recycomb Sociedad Anónima Unipersonal

CUIT N°: 30-68307613-5

Domicilio Legal: Boulevard Cecilia Grierson 355 – 4° piso

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

I. Introducción

Hemos efectuado los controles que como Comisión Fiscalizadora nos imponen la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores público, sobre los estados contables y otra información de En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de Recycomb Sociedad Anónima Unipersonal (en adelante, mencionada indistintamente como “Recycomb Sociedad Anónima Unipersonal” o la “Sociedad”), que incluyen:

- a) Estados contables de Recycomb Sociedad Anónima Unipersonal que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como las políticas contables y otra información explicativa seleccionada incluida en las notas adjuntas a los citados estados contables.
- b) El Inventario y la Memoria del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Las cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2022, reexpresadas en moneda de diciembre de 2023, son parte integrante de los documentos mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

II. Opinión

En nuestra opinión:

- i) Los estados contables mencionados en el apartado a) precedente que se adjuntan y firmamos para su identificación, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Recycomb Sociedad Anónima Unipersonal al 31 de diciembre de 2023, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, preparados de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina adoptados por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- ii) La Memoria del Directorio por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2023 contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y las resoluciones vigentes de la Inspección General de Justicia sobre esta materia, siendo las afirmaciones sobre el marco económico en que se desarrolló la Sociedad, la gestión empresarial y las menciones a hechos futuros, incluidas en el documento citado, responsabilidad exclusiva del Directorio. En lo que sea materia de nuestra competencia, los datos numéricos contables incluidos en dicho documento concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

III. Fundamento de nuestra opinión

Hemos llevado a cabo nuestros controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para el órgano de fiscalización societario, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de dicha Federación. Nuestras responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los controles de los estados contables y la memoria de los administradores.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados contables citados en el primer párrafo, planificamos y ejecutamos determinados procedimientos sobre la documentación de la auditoría efectuada por los auditores externos, Pistrelli, Henry Martin y Asociados SRL quienes emitieron su informe con fecha 29 de febrero de 2024 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Entre los procedimientos llevados a cabo se incluyeron la revisión de la planificación del encargo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dichos profesionales, quienes manifiestan haber llevado a cabo su examen sobre los estados contables adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N°37 de FACPCE. Dichas normas exigen que cumplan los requerimientos de ética, así como que planifiquen y ejecuten la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de la Dirección de la Sociedad.

Asimismo, con relación a la memoria del Directorio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 hemos controlado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General Sociedades y otra información requerida por los organismos de control y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Dejamos expresa mención que somos independientes de la Sociedad y que hemos cumplido con los demás requisitos de ética de conformidad con el Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de las RT N° 137 de la FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido nos proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

IV. Responsabilidades de la Dirección de Recycomb Sociedad Anónima Unipersonal en relación con los estados contables y la memoria

La Dirección de Recycomb Sociedad Anónima Unipersonal es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas aplicables, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas debidas a fraude o error.

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Respecto de la memoria, la Dirección de la Sociedad es responsables de cumplir con la Ley General de Sociedades y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.

V. Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los controles sobre los estados contables, la memoria y otra información de los administradores.

Nuestros objetivos como Comisión Fiscalizadora son: obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa debida a fraude o error, satisfacernos de que la memoria cumple con las prescripciones legales y reglamentarias y emitir un informe que contenga nuestra opinión. Se aclara que la “seguridad razonable” otorga un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una labor de control realizada de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE siempre detectará una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones debidas a fraude o error se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables y en el contenido de la memoria circunscriptos a aquellos temas de nuestra incumbencia profesional.

Como parte de los controles sobre los estados contables empleando normas de auditoría pertinentes incluidas en la RT N° 37 de FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora.

También, basados en las tareas de revisión señaladas en el apartado III Fundamento de nuestra opinión de este informe:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables diseñando y aplicando, de corresponder, procedimientos de auditoría adicionales a los aplicados por los auditores externos, para responder a dichos riesgos y así, obtener elementos de juicio suficientes y adecuados sirvan de base para nuestra opinión.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para nuestras responsabilidades con el fin, de corresponder, de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de la Sociedad.
- d) Extraemos una conclusión sobre lo adecuado de la utilización del principio contable de empresa en funcionamiento por la Dirección de la Sociedad y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe como Comisión Fiscalizadora.
- e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si tales estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Comunicamos a la Dirección de la Sociedad, entre otras cuestiones, la estrategia general de planificación y ejecución de nuestros procedimientos de control y los hallazgos y deficiencias significativas del control interno identificadas en el transcurso de nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora y eventualmente no señalados por los auditores externos.
- g) En el apartado III Fundamento de nuestra opinión, indicamos que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con nuestra independencia.

VI. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los estados contables mencionados en ítem a) del capítulo I surgen de los registros contables auxiliares de la Sociedad. Asimismo, se encuentran pendientes de transcripción en libro Inventario y Balances los presentes estados contables, la memoria y el correspondiente inventario detallado.
- b) En cumplimiento de lo establecido en el art. 154 de la Resolución N° 7/2015 de la Inspección General de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, informamos que hemos examinado la documentación que nos fuera suministrada, relacionada con las Garantías de los Directores de la Sociedad con mandato en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, requerida por el art. 76 de la antes citada resolución, sin que tengamos observaciones que formular.
- c) De acuerdo con lo requerido por la Resolución N° 65/2011 de la Unidad de Información Financiera en relación con las actividades de prevención de los delitos de lavado de dinero y financiación del terrorismo, los Contadores Públicos integrantes de la Comisión Fiscalizadora informamos, que de las tareas realizadas con el alcance descrito en el apartado III de este informe, no han surgido observaciones que formular.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de febrero de 2024.

OMAR R. ROLOTTI

Por Comisión Fiscalizadora

Contador Público (U.N. de Cba.)

C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tomo 129 – Folio 6